ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN RRHH Y ADQUISICIÓN

REF.: Apruébese de manera extemporánea Plan de Capacitación año 2025.

ANTUCO, 10 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO 007795
VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El artículo 9° de la Ley N° 20.742, que establece la obligación de las Municipalidades de contar con un Plan Anual de Capacitación aprobado por Decreto Alcaldicio y presentado al Concejo junto al Presupuesto Municipal.
5. La necesidad de regularizar y formalizar el Plan Anual de Capacitación de la Municipalidad de Antuco, correspondiente al año 2025, el cual por razones administrativas no fue formalizado oportunamente.
6. En uso de las facultades privativas de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a la Municipalidad velar por el desarrollo de las competencias y habilidades de los funcionarios municipales, a través de programas y acciones de capacitación continua.
2. Que, por razones administrativas y de coordinación interna, el Plan Anual de Capacitación año 2025 no fue dictado en su oportunidad, situación que debe ser rectificada para efectos de orden, control y cumplimiento normativo.
3. Que, en virtud de lo anterior, resulta procedente aprobar y decretar de manera extemporánea dicho Plan, dejando constancia de su plena validez y aplicación durante el período correspondiente.

D E C R E T O:

1. **APRUÉBESE**, de manera extemporánea, el Plan Anual de Capacitación de la Municipalidad de Antuco, correspondiente al año 2025, el cual forma parte integrante del presente decreto.
2. **ESTABLÉZCASE** que la regularización de este Plan no afecta la validez de las capacitaciones ya realizadas durante el período señalado, las cuales se entenderán aprobadas conforme a la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

VICENTE HIGUERAS MELLADO
A L C A L D E (S)

VHM / MMC / KSG / ksg
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección RRHH y Adquisición
- Archivo./

Municipalidad de Antuco
Direccion RRHH, Remuneración y Adquisición

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL - 2025

1. Introducción

El presente Plan Anual de Capacitación de la Municipalidad de Antuco se elaboro en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 20.742, artículo 9°, que dispone que todas las municipalidades deben elaborar un plan anual de capacitación y presentarlo al Concejo Municipal junto con el presupuesto municipal. El objetivo de este documento es definir las acciones formativas que fortalecerán las competencias de los funcionarios, asegurando una gestión pública eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad.

2. Objetivos del Plan

- Fortalecer las competencias técnicas y profesionales de los funcionarios municipales.
- Asegurar el cumplimiento de las exigencias legales y normativas vigentes.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la Municipalidad.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la probidad, el respeto y la innovación.

3. Diagnóstico de Necesidades

El diagnóstico de necesidades de capacitación se realizó mediante la recopilación de información revisión de los compromisos estratégicos institucionales como el PMGM, Ley Karin, probidad administrativa, gestión de compras públicas y prevención de riesgos.

4. Actividades de Capacitation Propuestas

Unidad Responsable	Nombre de la Actividad	Objetivo Específico	Plazo de Ejecución	Medio de Verificación
Dirección de RRHH	Capacitación en Ley Karin y prevención del acoso	Fortalecer competencias para aplicar la normativa y prevenir situaciones de acoso.	2025	Lista de asistencia, informe de capacitación
Administration Municipal	Charla Motivacionales	Charla de bienestar laboral a los funcionario municipales	2025	Lista de Asistencia, registro fotográfico (50.000).-
Direccion de Control	Capacitación a funcionarios de la Municipalidad de Antuco "Actualizacion de Ley 19.886, compras publicas	Capacitacion induccion a las normas de compras publicas	2025	Fotografia, correo electronico. para coordinacion (50.000).-
Dirección de Control	Capacitación en probidad administrativa	Actualizar conocimientos de funcionarios en probidad	2025	Fotografia de capacitación (50.000).-
Secretaria Municipal	Capacitación en legislación relativa a organizaciones comunitarios	Conocimiento en legislación relativa a organizaciones comunitarios	2025	$250.000.-, certificado de acreditación.
Seguridad Publica	Curso avanzado para inspectores municipales año 2025	Adquirir conocimiento de seguridad	2025	$270.000.- Certificado de Acreditación.

5. Presupuesto Estimado

El presupuesto destinado a capacitaciones será imputado al ítem presupuestario correspondiente de la Municipalidad, distribuyéndose de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas en este plan.

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION RRHH Y ADQUISICIONES ANTUCO

KATHERINE SALINAS GONZALEZ
DIRECTORA RRHH Y ADQUISICIÓN